



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

**PLIEGO DE CONDICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

LPN SIE 001-09

**“COMPRA DE INMUEBLE CON
EDIFICACIÓN PARA OFICINAS”**

i



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

ÍNDICE

I. GENERALIDADES.	
1.1 Objetivos y Alcance.....	1
1.2 Modalidad de la Contratación.....	1
1.3 Objeto de la Licitación.....	1
1.4 Definiciones e Interpretaciones.....	1
1.5 Cronograma de la Licitación.....	2
1.6 Disponibilidad y Adquisición de los Pliegos.....	2
1.7 Descripción de Los Bienes.....	2
1.8 Calificaciones de El Licitante.....	3
1.9 Preparación de la Propuesta.....	4
II.- CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS	
2.1 Procedimiento y Plazo.....	7
2.2 Dirección.....	7
III. Apertura y validación de Ofertas	
3.1 Procedimiento de Apertura de Sobres.....	7
3.2 Evaluación de Oferta Económica.....	7
IV.- Adjudicación	
4.1 Examen.	8
4.2 Acuerdo De Adjudicación	9
V. Disposiciones Sobre Los Contratos	9
VI. Obligaciones Y Responsabilidades De El Licitante	
6.1 Obligaciones de El Licitante.....	10
6.2 Responsabilidades de El Licitante.....	10
VII. Formularios tipo.....	11
VIII. Disposiciones Generales.....	11



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

I. GENERALIDADES

1.1 Objetivos y Alcance

La Superintendencia de Electricidad, en lo adelante SIE, fija en el presente documento las condiciones necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en la Licitación número SIE-001-09 para “Compra de Inmueble con Edificación para Oficinas”, condiciones que constituyen la base para la preparación de sus Ofertas. Si El Oferente omite suministrar alguna parte de la información requerida en este Pliego de Condiciones o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado será el rechazo de su Propuesta.

1.2 Modalidad de la Contratación

La contratación a la que se concluya, se realizará por el procedimiento de licitación pública bajo la modalidad de selección sin negociación y sin precio predeterminado, ejecutada en una etapa única.

1.3 Objeto de la Licitación

El llamado a licitación pública responde al interés de la SIE de adquirir un inmueble con edificación para oficinas en el área de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, con las características y especificaciones que se indican más adelante.

1.4 Definiciones e Interpretaciones

A los efectos de este Pliego de Condiciones Específicas, las palabras y expresiones que se inician con letra mayúscula y que se citan a continuación tienen el siguiente significado:

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: consiste en la prestación de una garantía, en la forma que determine la Ley 340-06 para el mantenimiento de la oferta, la cual puede ser requerida por la SIE a los que resulten seleccionados como Licitantes.



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

INMUEBLE: Se refiere al bien objeto de la licitación pública, que incluye el solar y la edificación para oficinas.

LISTADO DE LICITANTES: Es el registro llevado por la SIE de los interesados que han retirado los pliegos de condiciones con intención de participar en la licitación.

OFERENTE: Es la persona física o jurídica que presenta la oferta.

PRECIO: Es la oferta económica que presenta el oferente para la compra del inmueble objeto de la licitación.

TASACIÓN: Evaluación de precio de mercado de los bienes inmuebles ofertados, realizada por un miembro autorizado del Instituto de Tasadores Dominicano (ITADO).

Cualquier otro término referido en el cuerpo de este Pliego de Condiciones, tendrá el significado que se encuentre en la Ley 340-06.

1.5 Cronograma de la Licitación

FECHA	ACTIVIDAD
02/02/09	Publicación llamado a participar en Licitación
26/02/09	Fecha límite para realizar consultas por parte de los Adquirientes.
26/02/09	Última fecha para que la SIE emita circulares o enmiendas al Pliego de Condiciones Específicas.
05/03/09	Fecha límite para entregar el Pliego de Condiciones Específicas y presentar ofertas.
09/03/09	Fecha de apertura de ofertas
16/03/09	Notificación de Adjudicación
	Firma Contrato

1.6 Disponibilidad y Adquisición de los Pliegos

Los Pliegos de Condiciones estarán disponibles en la Gustavo Mejía Ricart No. 71, esquina Agustín Lara, Primer Piso, Secretaría General SIE, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a.m. a 2:30 p.m., y en el Portal de la SIE y de la Dirección General de Contrataciones Públicas, hasta la fecha indicada en el

2



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

Cronograma de la Licitación. Para poder presentar ofertas, el interesado debe previamente haberse inscrito en el Listado de Licitantes disponible en la Secretaría General de la SIE, previo el pago de la suma de Diez Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$10,000.00), mediante cheque certificado a nombre de la Superintendencia de Electricidad, contra la entrega del recibo correspondiente. Esta suma no será reembolsable en ningún caso.

1.7 Descripción de los bienes

Las características del inmueble y local objeto de la presente licitación pública se presentan a continuación:

“Un inmueble con un área superficial máxima de 3,000 metros cuadrados, con una edificación para oficinas que no exceda los 4 niveles, en hormigón armado, climatizado, con generación de emergencia; y con un área de solar con vocación para 90 parqueos, con un mínimo de 1500 metros cuadrados, ubicado en el perímetro comprendido al sur Av. Bolívar (Rómulo Betancourt), al Norte la Av. J. F. Kennedy, al este la Av. Dr. Delgado y al oeste la av. Luperon, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.”

1.8 Calificaciones del Licitante

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido los Pliegos de Condiciones y que se encuentre registrada en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) tendrá derecho a participar en la Licitación convocada, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en el presente Pliego de Condiciones y en la Ley.

El Licitante debe ser propietaria directa del inmueble propuesto o que actúe en representación de su propietario, con poder especial debidamente legalizado y formalizado con los requerimientos que apliquen y que debe ser depositado conjuntamente con la oferta.

- **Otros requisitos y prohibiciones.**

Si se trata de una persona moral, debe depositar la documentación corporativa correspondiente y la evidencia de su registro en la Dirección General de Impuestos Internos, con su número de RNC. Igualmente deberá depositar una certificación de propiedad y de no gravamen ni litigio referente al inmueble que



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

se presente en venta, así como la constancia del pago de los impuestos correspondientes a dicha propiedad.

Los Proponentes deben demostrar que:

- a) No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes;
- b) Han cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- c) Han cumplido con las demás condiciones de participación, establecidas de antemano en los avisos y los Pliegos de Condiciones;
- d) Se encuentran legalmente domiciliados y establecidos en el país;
- e) Que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.

No podrán participar como Oferentes, en forma directa o indirecta, las personas físicas o sociedades comerciales que de manera expresa se encuentran impedidas para ello conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley 340-06 y sus modificaciones.

I.9 Preparación de la Propuesta.

- **Idioma**

La propuesta debe ser presentada en idioma español, al igual que toda otra documentación que le acompañe, correspondencias y documentos relativos a la misma y a la calificación del Licitante. Cualquier documento en idioma extranjero deberá ser objeto de traducción por intérprete judicial y sometido al rigor consular en el país de origen del mismo.

- **Moneda de la Propuesta**



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

Los Licitantes presentarán sus ofertas en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

El Licitante será responsable y pagará todos los impuestos, derechos o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con el inmueble presentado.

El Licitante financiara todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su Propuesta y la SIE no estará sujeta en forma alguna ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o resultado del proceso de licitación.

- **Documentos que componen la propuesta**

La propuesta debe estar compuesta de los siguientes documentos:

1. Requerimientos para calificar: constará de un documento que presente evidencia de cumplimiento de los requerimientos expresados en la sección 1.9 de este Pliego.
2. Propuesta Técnica: consiste en una descripción detallada de cada requerimiento expresado en las especificaciones técnicas de este Pliego de Condiciones.
3. Propuesta Económica: consiste en la propuesta del Licitante en relación con el precio del objeto de la licitación.
4. Declaración que establezca que el Licitante es elegible para presentar una propuesta de acuerdo a lo indicado en el artículo 14 de la Ley 340-06.
5. Documentación corporativa, en caso de ser una persona moral, incluyendo acta de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración autorizando la propuesta y venta del inmueble presentado y la delegación de representación de la sociedad, todos debidamente certificados.
6. Documentos de propiedad del inmueble: copia del certificado de títulos, certificación de no gravamen, oposición o litigio en torno al inmueble ofertado.



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

7. Tasación del inmueble ofertado, ejecutada por un miembro autorizado del ITADO.

- **Formato y firma de la propuesta**

El Licitante debe preparar un original de los documentos que comprenden la propuesta y lo marcará claramente como “ORIGINAL”, adjuntando cuatro (4) copias de la propuesta, marcadas cada una como “COPIA”, a excepción de la propuesta económica que deberá presentarse en original únicamente. En caso de discrepancia el texto original prevalece sobre el de las copias.

Todos los documentos que presente el Licitante dentro de la Licitación deben estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto.

- **Presentación de la propuesta, lugar, fecha y hora de la presentación.**

La presentación de documentos se efectuará ante la Secretaría General de la SIE, en la dirección siguiente:

Superintendencia de Electricidad
Dirección: Gustavo Mejía Ricart No. 71, Esquina Agustín Lara
Teléfono: 809 683 2500
Referencia: Licitación SIE 001-09

Presentación de Credenciales y Propuesta.
Referencia: Licitación SIE 001-09

NO ABRIR ANTES DE LAS 5:00 p.m. DEL DIA 09/03/09.

El depósito se efectuará desde las 8:30 a.m., hasta las 2:30 p. m., de lunes a viernes desde la fecha del llamado a licitación pública hasta el día correspondiente a la fecha límite establecida en el Cronograma del proceso. El Licitante debe entregar su propuesta en sobres separados, sellados y lacrados, debidamente identificados como “ORIGINAL” y “COPIA”. Los documentos deben estar sellados y rubricados por el proponente, en caso de persona moral, o inicializados cuando se trate de una persona física. Ninguna oferta depositada con posterioridad al plazo límite fijado en este Pliego, será considerada por la SIE.



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

El período de validez de la oferta es de un mínimo de 45 días calendario a partir de la fecha de apertura de las ofertas, la cual debe ser mantenida por el Licitante durante dicho período.

Solo serán recibidas las ofertas de aquellos que previamente se hayan inscrito en el Listado de Licitantes que se indica en este Pliego.

II. Consultas, Circulares Y Enmiendas

Sólo los adquirentes de los Pliegos de Condiciones o sus representantes autorizados, debidamente inscritos en el Listado de Licitantes podrán efectuar Consultas a la SIE.

2.1 Procedimiento y Plazo

Las Consultas se formularán por escrito a través de uno de los representantes de los Proponentes dentro del plazo previsto en el Cronograma de Actividades del numeral 1.5 de este documento.

Las circulares o enmiendas que emita la SIE serán notificadas dentro del plazo establecido en el Cronograma de la Licitación fijado en el numeral 1.5 de este documento.

2.2 Dirección:

Las Consultas se remitirán a la SIE en la dirección indicada precedentemente.

III. Apertura y validación de ofertas.

3.1 Procedimiento Apertura de Sobres

El acto de apertura de sobres se efectuará en el Salón de Conferencias ubicado en la sede de la SIE, en acto público en la fecha, lugar y hora, señalados en numeral 1.5 de este Pliego de Condiciones Específicas, y en presencia del Notario Público.

El procedimiento del Acto de Apertura es el siguiente:

7



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

- a) Solamente se evaluarán las propuestas cuyos sobres sean leídos en alta voz durante el Acto de Apertura de las propuestas.
- b) Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los “Sobres” de los Proponentes, no se aceptarán la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.
- c) El Notario actuante procederá a la apertura de los “Sobres A”, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta. El Notario actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los Sobres, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.
- d) En caso de que las credenciales y documentos exigidos se encuentren reunidos en el Sobre A, el Notario actuante procederá a la apertura del Sobre B conteniendo la Oferta Económica, en el mismo orden en que fueron recibidas.
- e) Una vez que todos los Sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público actuante invitará a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes a hacer conocer sus observaciones, si hubiere alguna.
- f) El Notario Público actuante elaborará el acta notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del acto de apertura de los Sobres, si las hubiere.
- g) Quien presida el acto dará por concluido.

3.2 Evaluación Oferta Económica

La Comisión Evaluadora examinará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Licitante que resulte favorecido. La Comisión Evaluadora evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente a los Pliegos de Condiciones y sea calificada como la más conveniente a los intereses de la SIE conforme al mejor precio ofertado.



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

IV. Adjudicación

4.1 **Examen.** La Adjudicación será decidida a favor del Licitante cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Licitante y las demás condiciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola oferta, ella debe ser considerada y evaluada, y habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones y fuere conveniente a los intereses de la SIE, se hará la adjudicación.

En caso de empate entre dos o más Licitantes/Proponentes, debe procederse de acuerdo al siguiente procedimiento:

Se convocará a los Licitantes cuyas ofertas hayan resultado empatadas a mejorar las mismas dentro de un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado y los sobres deberán ser abiertos en acto público el día y a la hora indicados por la SIE en esa convocatoria. La evaluación de las nuevas ofertas se hará tomando en cuenta solamente los parámetros para los cuales se solicitó la mejora, no pudiendo modificarse ninguna otra condición establecida en la oferta original.

En caso de subsistir el empate luego de esta segunda instancia, se realizará un sorteo también en acto público entre las ofertas que continuaran empatadas.

La SIE podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- 1) Por no haberse presentado propuestas.
- 2) Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- 3) Por violación sustancial del procedimiento de licitación.

4.2 Acuerdo de Adjudicación

Concluido el proceso de evaluación, la SIE dictará la Resolución definitiva de Adjudicación y la notificará a todos los Proponentes en la fecha indicada en el Cronograma que aparece en el presente Pliego de Condiciones Específicas,



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

procediendo a su publicación en el Portal de la SIE y en el de Compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación.

V. DISPOSICIONES SOBRE LOS CONTRATOS

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de adjudicación y demás requisitos establecidos en el presente Pliego de Condiciones sean cumplidos. Inmediatamente después de la notificación de adjudicación, la SIE debe enviar al Licitante seleccionado el Convenio de Contrato para fines de firma, lo cual debe ocurrir en un plazo no mayor de cuarenta y cinco (45) días de la fecha de la adjudicación, plazo que podrá ser ampliado una sola vez por la SIE por un período igual en caso de ser necesario. Se perfeccionará con la suscripción del contrato a intervenir, el cual debe reunir las cláusulas comunes y específicas aplicables al presente caso.

VI. Obligaciones y Responsabilidades del Licitante

Son obligaciones de El Licitante:

- a) Suministrar toda la documentación relativa al inmueble, referente a la propiedad del mismo, al pago de los impuestos correspondientes, tanto nacionales como municipales, Impuestos sobre la propiedad y cualquier otro aplicable, así como de cualquier otro compromiso o contribución debida en función de dicho inmueble. Igualmente debe aportar toda la documentación referente a los planos de construcción del edificio de oficina, con todas sus especificaciones estructurales, sanitarias, eléctricas, de comunicación y de distribución, así como las licencias y permisos de construcción expedidos por las autoridades correspondientes. Salvo disposición contraria establecida en el Contrato, deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el Contrato, pero que pueda inferirse razonablemente del mismo que son necesarios para satisfacer la transferencia de propiedad y el uso y posesión pacífica del inmueble.
- b) Garantizar la propiedad y posesión pacíficas del inmueble.
- c) Proteger a la SIE frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza que tengan su origen previo al momento de la firma del contrato de venta.



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

El Licitante será responsable de:

- a) Cumplir las obligaciones en todas las circunstancias, salvo caso fortuito o fuerza mayor, o por actos o incumplimiento de la autoridad administrativa, que hagan imposible la ejecución del contrato.
- b) Acatar las instrucciones que durante el proceso y hasta la firma del contrato se impartan desde la entidad Contratante para hacer viable la operación.
- c) Obrar con lealtad y buena fe en el objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- d) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- e) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el objeto del Contrato.
- f) En caso de ser requerida por la SIE, presentar la Fianza de Seriedad de la Oferta.

VII. Formularios tipo

El Oferente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los formularios determinados en el presente documento los cuales se anexan como parte integral de los mismos o aquellos que adicionalmente sean puestos a disposición de este por la SIE.

VIII. Disposiciones Generales.

Para cualquier otro asunto no previsto, y que resulten aplicables serán resueltos conforme a las disposiciones de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones.



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

ANEXOS

- 1. Presentación de Oferta.**
- 2. Presentación Oferta Económica.**
- 3. Declaración Jurada del Oferente/Proponente**



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
"Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch"

FORMULARIO I
PRESENTACION DE OFERTA

Santo Domingo, República Dominicana, **fecha**

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Presentación de oferta **Indicar identificación del Procedimiento de Contratación**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:

_____;
- (b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones, de resultar adjudicatarios, nos comprometemos a entregar con todas las garantías debidas, conforme a la Ley, el siguiente bien inmueble: _____

_____;
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de [.....] días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de seriedad de la oferta, en caso de ser exigida de conformidad con los Pliegos de Condiciones.
- (f) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- (g) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

13

Santo Domingo, Distrito Nacional
FEBRERO 2009.



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

- (i) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- (j) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

_____Nombre y apellido_____en calidad de _____
debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de [poner aquí nombre
del Oferente]

Firma _____
Sello



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

FORMULARIO II

OFERTA ECONÓMICA

Fecha: _____

Referencia: Número o identificación del Procedimiento de Contratación

Nombre del

Oferente:.....
.....

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA : RD\$ _____

VALOR TOTAL EN LETRAS _____

NOMBRE DEL RESPONSABLE , en mi calidad de _____
debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de [poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede].

Firma y Fecha



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

FORMULARIO III

Declaración Jurada del Oferente/Proponente

Quien suscribe, Señor(a) [.....], dominicano(a), mayor de edad, estado civil, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. [.....], domiciliado(a) y residente en [.....], actuando en nombre y representación de [.....], sociedad de comercio organizada y existente de conformidad con las leyes de [.....], con RNC No. [para compañías nacionales], y domicilio social en [.....], conforme a los poderes que me fueran otorgados por el Consejo de Administración de la compañía, en mi condición de presidente de la misma, en fecha[.....], (si es una sociedad presidencialista se pone en virtud de mis facultades estatutarias) por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de Licitación

JCE-CL-LPN-01-2008, declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

- Que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, que crea el Reglamento de Compras y Contrataciones De Bienes, Servicios, Obras y Concesiones
- Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a nuestra legislación vigente.
- Que no tenemos juicio pendiente con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, y que no estamos sometido a un proceso de quiebra.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de [.....], a los [.....] días del mes de [.....] del año [.....].

[.....]

Declarante

(Legalización de firma)



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”